



**ESTADO DE CONNECTICUT  
RAMA JUDICIAL**

**DIVISION DE RELACIONES EXTERIORES**

---

231 Capitol Avenue  
Hartford, Connecticut 06106  
(860) 757-2270 Fax (860) 757-2215

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

**COMUNICADO DE PRENSA:**

**Página Web de la Rama Judicial Mejorada para Atender Mejor  
a Personas con un Dominio Limitado del Inglés**

La página web de la Rama Judicial ahora cuenta con una nueva sección que ofrece información en tres idiomas – español, polaco y portugués – para atender mejor a personas en Connecticut con un dominio limitado del inglés.

Dicha sección, <http://www.jud.ct.gov/LEP/default.htm>, incluye preguntas frecuentes, la política de la Rama Judicial sobre el dominio limitado del inglés y recursos, tales como páginas web traducidas al español y estadísticas sobre los pedidos de asistencia lingüística realizados. Además, ofrece enlaces cibernéticos a centros de servicios del tribunal, a bibliotecas de derecho y al Comité del dominio limitado del inglés de la Rama Judicial.

Según la Administradora en Jefe de los Tribunales, la Juez Barbara M. Quinn, “Un gran número de individuos con un dominio limitado del inglés acuden a nuestros tribunales diariamente, por varios motivos. Tenemos una responsabilidad ante la ley de asegurarnos de que no se vea comprometida su capacidad de comunicarse y entender lo que está sucediendo, lo cual, además de ser importante, es lo más indicado.”

Estas mejoras del sitio Web, las cuales siguen en desarrollo, son fruto del Plan Estratégico de la Rama Judicial.

Para más información, sírvase llamar a la División de Relaciones Exteriores al 860-757-2270.

###